Guayaquil, Diciembre 30 del 2009.

Expediente No 126262

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo estipulado en la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías publicada Registro Oficial No. 591, del 15 de mayo del 2009, y la Resolución No.SC.SG.DRS.G.09.02 de la Superintendencia de Compañías, cumplo con indicar que las empresas extranjeras accionistas de mi representada, la compañía **El Refugio Forestal S.A. HOMEFOREST** son las que se detallan a continuación:

1. Eton Corp.
2. Latin American Bottling Company Inc.
3. The Manhattan Group Inc.
4. Transamerica Business Corp.
5. Glalexis S.A.
6. Senoicca Industrial Co. Limited
7. Corporación Samanes S.A.

De la compañía No.1 a la No. 6, adjunto a la presente la información siguiente:

a) Nómina de las compañías extranjeras con su determinación de razón social, domicilio y,
b) Xeroscopia notariada de las certificaciones y listas aludidas en los números 1 y 2 de la información específica referida en el Artículo Tercero de la Resolución No.SC.SG.DRS.G.09.02.

De la compañía No. 7 cumplo con indicar que no he recibido de las accionistas extranjeras en mención, la información señalada en el Artículo Cuarto de la Resolución antes referida, particular que pongo en su conocimiento en cumplimiento a la normativa legal y reglamentaria antes citada.

Atentamente,

Paul E. Palacios
Presidente

Nueve de Octubre No.100 y Malecón, Piso 22, Oficina 2206, Guayaquil - Ecuador
Telf.: 2567-908, 2567-909, Fax : 2567-911